

25234



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de -
Don Salvador PROUBASTA Castells, de nacionalidad Española,
residente en Barcelona, calle de Muntaner numero 81 - C, por :
* UN DISPOSITIVO OSCILANTE PARA SILLAS Y SILLONES *.

Este Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para
el montaje oscilante universal, es decir, en todos los sen-
tidos, del asiento de sillas y sillones y así mismo para con-
seguir la elasticidad y flexibilidad conveniente en el res-
paldo de los mismos.

A continuación se describe detalladamente el dispositivo-
de que se trata con el auxilio de los dibujos de la hoja ad-
junta en los que la figura 1, es una sección vertical del -
mecanismo en aquella parte del mismo que va montada en la-
cara inferior del asiento en que se aplique; la figura 2, es
una proyección por -A'- de la propia figura 1; la figura 3,
es una sección vertical de la parte inferior del propio me-
canismo, es decir, la que va fija al pie de la silla o si-



llón de que se trate; la figura 4, es un detalle por -A'- de
15 la figura 1 y la figura 5, muestra esquemáticamente la forma
de montaje del respaldo de las propias sillas o sillones.

Un tubo -1- va fijado de manera conveniente al pié de la
silla o sillón de que se trate; como dicho pié podrá variar
en sus características, variará también la manera como el tu
20 bo -1- se monte en dicho pié.

El cuerpo -1- presenta inferiormente una pestafia interior
sobre la que descansa una anilla -3- en tanto que en su ex -
tremo superior lleva montada una pieza -2- fijada al primero
por uno o más tornillos como el -2'- . Las piezas -3- y -2- -
25 constituyen la guía por la que corre una pieza tubular -5- ,
provista de unos agujeros -12- establecidos sobre una misma
generatriz. La pieza -5- lleva fijada una corona -6- que ha
ce las veces de sombrerete anular de un resorte -7- que infe
riormente descansa sobre un cojinete axial de bolas -8-. La
30 anilla -3- lleva montada una guarnición de fieltro -4- o de
otro material conveniente que tiene por finalidad evitar pue
da escurrirse aceite a lo largo de la pieza -5- especialmen
te al rebasar ésta el extremo inferior de la pieza -3- y del
cuerpo -1-.

En el interior de la pieza -5- va ajustado un tubo -9- que
35 aloja un taco que queda colgado de un cable -13- del que -
luego se hablará. En el referido taco va montado transver
salmente un a modo de pestillo -10- que empujado por un re
sorte -11- tiende a salir por una abertura de la pieza -9- y
40 -alojarse en una u otra de las ventanas -12-. De esta mane
ra al tirar del cable -13- sube el taco y con él el pesti
llo -10- que por la inclinación de su cara superior al en
contrar el borde de la ventana -12- en que se encuentra alo
jado retrocede y comprime el muelle -13- quedando por tanto
45 desacoplado el tubo -9- del tubo -5- es decir la parte su-



perior del mecanismo solidaria al asiento y la parte inferior del mismo y en esta forma puede variarse la altura del primero verificando al efecto el nuevo acoplamiento de ambas partes en una ventana -12- situada más arriba o más abajo, según conven-
50 ga de la que ocupaba primeramente.

Por lo dicho se comprenderá que en esta parte del mecanismo figuran los medios de sustentación del asiento; los que son necesarios para el cambio de altura del mismo; los que permiten el giro del asiento que consiste simplemente en el cojinete -
55 axial -8- y finalmente los de absorción amortiguada de la carga que realiza el resorte -7-.

La pieza tubular -9- en su extremo superior lleva fijado un travesaño -14- en el que va montada una pieza -15- que por debajo del travesaño -14- y perpendicularmente, en dirección al
60 mismo forma dos vástagos dirigidos en sentido opuesto -16- que pasan por unas escotaduras practicadas al efecto en la propia pieza -9-. Dichos dos vástagos quedan establecidos en unos alojamientos adecuados que determinan unas planchas -17- que van solidarias a un plato circular -18- que al igual que aquellas,
65 queda directamente relacionado con el asiento de la silla o sillón de que se trate.

El plato -18- se aplica sobre un segundo plato -20- que por su cara inferior va solidario a un disco -19- de refuerzo y en el espacio anular que media entre el borde del disco -19- y el
70 del plato -20- figura este último embutido con una convexidad anular por su cara superior. El conjunto -19-20- va fijado en el extremo superior de un manguito -21- que puede deslizarse a lo largo del tubo -9- con cuya parte exterior queda ajustado. El manguito -21- presenta una porción en su parte media superior fileteada en la que se atornilla una tuerca -22- que se
75 aplica sobre un resorte -23- que rodea al manguito -21- y des-



cansa inferiormente sobre la corona -24- que queda fijada axialmente al tubo -9- por un pasador -25-. Con este dispositivo al oscilar el asiento de que se trate en un sentido cualquiera se mueve conjuntamente con aquel la placa -18- que se separa por la parte correspondiente de la placa -20- en tanto que por el punto diametralmente opuesto al de separación se aplica con mayor intensidad sobre la placa -20- quedando amortiguada la acción del propio asiento en el sentido en que desciende por el resorte -23-. De esta manera la oscilación del asiento tiene lugar en todos los casos de una manera suave al igual que la vuelta a su posición normal. La mayor o menor tensión del resorte -23- se logra con la tuerca -22- montada en el manguito -21-.

En cuanto al mecanismo del respaldo que se detalla en la figura 5, está simplemente constituido por una lámina de resorte -33- cuyos extremos van montados por pasadores -32- a unas orejas -31- fijadas a la cara posterior del respaldo -26- y a la cara inferior del asiento -27-. El respaldo queda sustentado por unos montantes -28- a los que por su parte superior queda articulado aquel por -29- en tanto que por su parte inferior queda retenido por una abrazadera -30- fijada en el borde posterior del asiento -27-. Por lo general cada respaldo quedará sostenido por dos montantes -28- y sometido a la acción de un resorte -33- pero el número de unos y otros podrá variar en la forma que se estime conveniente .

El mecanismo descrito variará en sus dimensiones y formas accesorias, en los materiales de que se construyan sus distintas partes así como en sus detalles constructivos y en todo cuanto afecte al tipo y construcción de la silla o sillón a que se destine .



===== N O T A =====

- 105 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-
- 1º.- Un dispositivo oscilante para sillas y sillones, que esencialmente comprende una columna vertical solidaria por su parte superior y a través de una doble articulación con la placa-soporte del asiento y dicha columna por su parte inferior se acopla
- 110 a un elemento tubular que se mueve axialmente en un cuerpo soporte que va fijado al pié, base o peana de la silla o sillón de que se trata contando con medios para amortiguar, la acción de la carga que gravite sobre el asiento y que se transmite a dicha pieza tubular a través de la columna antes citada y con
- 115 medios para facilitar el giro de la pieza tubular, la columna y el asiento.
- 2º.-El propio dispositivo en el que la columna mencionada en la reivindicación anterior lleva montada en su parte superior y según un eje horizontal una pieza oscilante que presenta por debajo de dicho eje y en sentido perpendicular al mismo dos vástagos coaxiales que van dispuestos en unos alojamientos que al efecto presenta la placa que constituye el soporte del asiento de la silla o sillón en que figure este mecanismo.
- 120
- 3º.-El propio dispositivo en el que la columna mencionada en la reivindicación 1ª., y por debajo de la pieza de doble articulación detallada en la reivindicación 2ª., lleva montado un manguito desplazable axialmente en cuyo borde superior lleva solidario un disco embutido en forma que presenta siguiendo su borde y por su cara superior un saliente anular de amplitud conveniente y de perfil curvo sobre el que se aplica el plato que
- 130 forma parte del soporte del asiento y el desplazamiento axial de dicho manguito queda amortiguado por la acción de un resorte



establecido alrededor de aquel que por su parte inferior des-
 cansa sobre una corona solidaria a la columna del mecanismo -
 135 en tanto que por la parte superior se le aplica una tuerca -
 atornillada en una porción fileteada del propio manguito con-
 siguiéndose regular en todo momento la tensión del mismo.

42.-El propio dispositivo en el que la columna detallada en -
 la reivindicación 1ª., puede acoplarse a la pieza tubular men-
 140 cionada a diferentes alturas de la misma para lo cual presen-
 ta una serie de agujeros establecidos sobre una misma gena-
 ratriz en uno u otro de los cuales se aloja un taco a modo de
 pestillo que pasa por una abertura de la propia columna y que
 da montado en una pieza corredera alojada en la columna y go-
 145 bernada por un cable que termina en una palanca establecida -
 junto al asiento de la silla o sillón de que se trate de ma-
 nera que al maniobrar dicha palanca y tirar del citado cable
 éste desplaza hacia arriba la pieza corredera mencionada con
 lo que el taco o pestillo de referencia por la forma de su ca-
 150 ra superior retrocede comprimiendo un resorte y una vez reti-
 rado del agujero de la pieza tubular fijada puede la columna-
 con el asiento subir y bajar a voluntad y al ocupar la posi-
 ción deseada basta soltar el repetido cable para que el pesti-
 llo penetre en la primera ventana por que pase quedando con -
 155 ello nuevamente acoplada la columna a la parte inferior del
 mecanismo.

52.-El propio dispositivo en el que la pieza tubular con la
 que se acopla la columna de acuerdo con la reivindicación 4ª.
 queda rodeado por un resorte que por su parte superior se apli-
 160 ca contra una corona solidaria a dicha pieza tubular y por la-
 inferior sobre un rodamiento axial de bolas con lo que se con-

25234

- 7 -



sigue por dicho resorte amortiguar los efectos de la carga que gravita sobre el asiento y con el segundo disponer de medios - para permitir el giro de la repetida pieza tubular y con ella
165 del resto del mecanismo, en uno y otro sentido y sin limitación angular alguna.

6º.-El propio dispositivo por lo que se refiere al respaldo - de las sillas o sillones en que se aplique que consiste en establecer una simple lámina de resorte montada por pasadores y -
170 en debida forma a la cara posterior del respaldo y a la inferior del asiento quedando aquel montado en forma articulada a la parte superior de dos o más montantes fijados a la cara posterior del asiento.

7º.-Un dispositivo oscilante para sillas y sillones.
175 Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas
176 escritas por una sola cara.

Barcelona, 1 de Diciembre de 1.950.

P. A.
JUAN LLORT
P.P.

Fig. 1

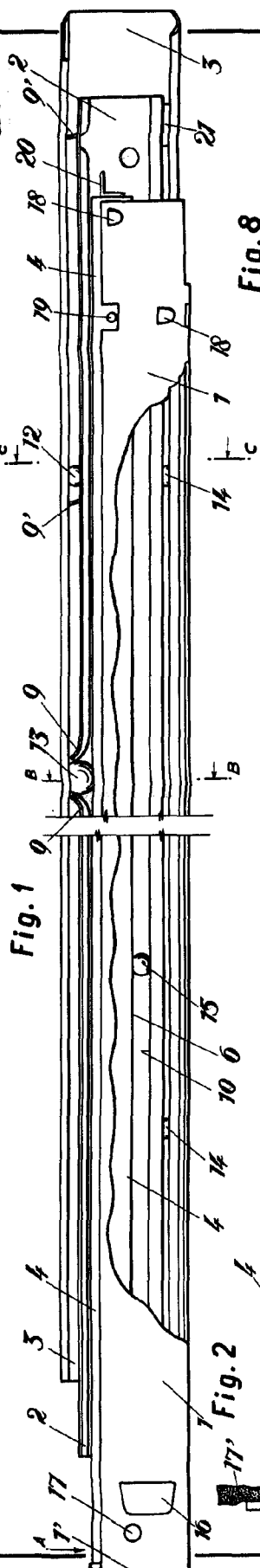


Fig. 2

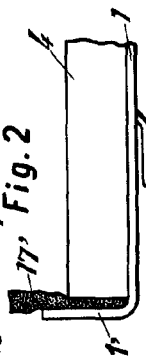


Fig. 6

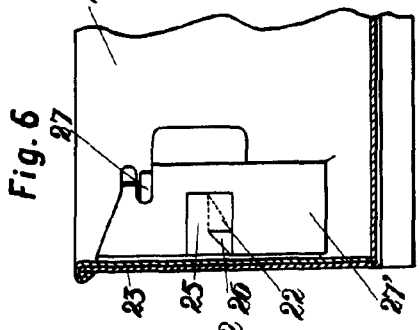


Fig. 7

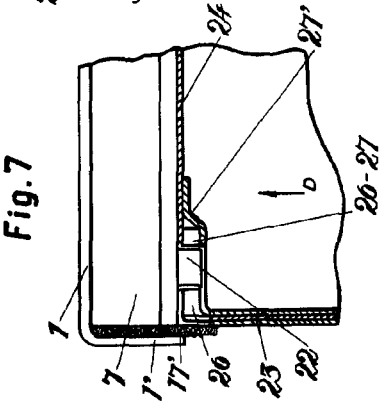


Fig. 8

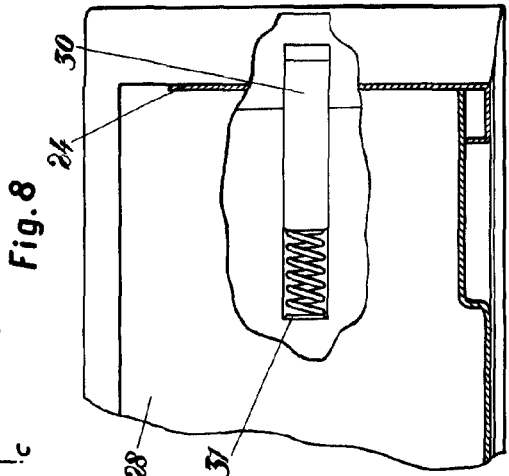


Fig. 4

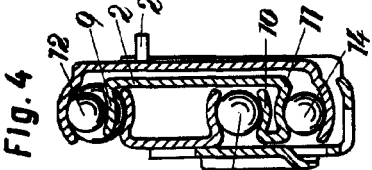


Fig. 3

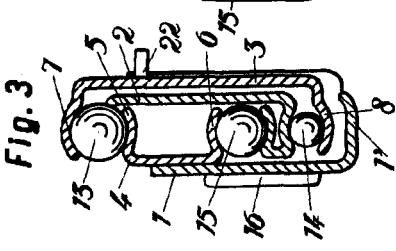


Fig. 5

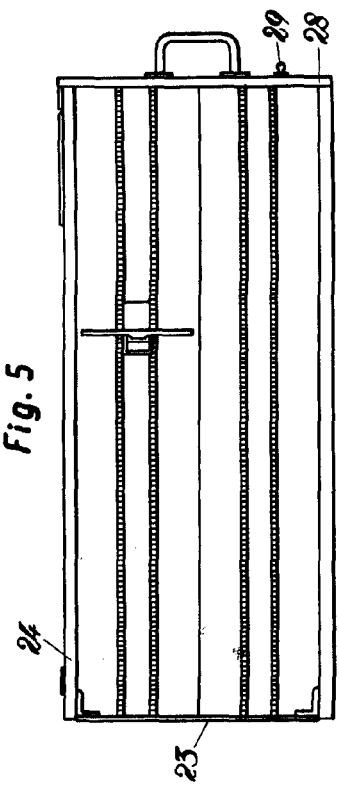


Fig. 9

